

ANGOL,

19 DIC 2023

DECRETO EXENTO N° 004571

VISTOS:

- Públicos de Municipalidades;
- a) D.F.L. N° 01-3063 que reglamenta traspaso de Servicios
- b) Decretos N°s 33 y 710 ambos del Año 1987 que aprueba y perfecciona el convenio suscrito entre el Servicio Salud Araucanía y la I. Municipalidad de Angol, relativo al traspaso de Establecimientos Asistenciales;
- c) Resolución N°7 del año 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; D.F.L N° 1 del año 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades;
- d) Ley N° 19.378 del año 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- e) Ord N°294/2023 de fecha 16 de noviembre 2023, enviado por el Director (S) del Departamento de Salud Municipal al Sr. Alcalde de la comuna de Angol, mediante el cual se solicita revisión y aprobación del Programa Anual de Capacitación año 2024 en sesión de Concejo Municipal;
- f) Memorandum N°541 de fecha 22 de noviembre 2023, Sesión Ordinaria N°33 de fecha 21 de noviembre 2023, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, aprobar el Programa Anual de Capacitación año 2024 de los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal;
- g) Decreto N° 1889 que Aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en sus Art. N° 37 al N° 43;
- h) Decreto N°4044 de fecha 29 de junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira;
- i) Decreto N°4129 de fecha 11 de mayo de 2022, de la I. Municipalidad de Angol, que designa como Secretario Municipal Titular al Sr. Álvaro Ervin Urra Morales, a contar del 01 de abril de 2021;
- j) D.F.L. N°1 de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

- 1) **APRUEBASE**, Programa Anual de Capacitación para el año 2024 perteneciente al Departamento de Salud Municipal.
- 2) Póngase en conocimiento del Departamento de Salud y Control Municipal, para los fines del caso. -


ÁLVARO URRÁ MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL

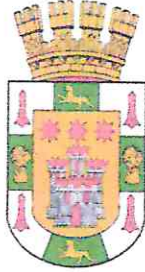
JENN/AUM/JCD/CCM/kam

DISTRIBUCIÓN:

- Sub Depto. Formación y Capacitación, SSAN
- Archivo Depto. de Salud
- Archivo Unidad de Capacitación DSM Angol
- CESFAM: Huequén, Alemania y Piedra del Águila
- Oficina de Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO



2023

MEMORANDUM N° 541

DE : Secretario Municipal
A : Director (s) Dpto. de Salud Municipal
Sr. Javier Quiroz Domínguez

Archivo: Secretaría de Concejo

Fecha : Angol, 22 de Noviembre de 2023

De conformidad a **Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.11.2023**, el H. Concejo Municipal acordó aprobar el Programa Anual de Capacitación año 2024 del Dpto. de Salud Municipal, por un monto total de \$10.350.000.- con el voto en contra de la Concejala Claudia Farías.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Se adjunta Ord. N° 294 de fecha 16.11.2023 de la Dirección de Salud Municipal.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Álvaro Ervin
Urra Morales

Firmado digitalmente
por Álvaro Ervin Urra
Morales

Fecha: 2023.11.22
16:22:18 -03'00'

INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

AUM/rmh

*RRHH, para conocimiento y fines pertinentes
respecto al Programa Anual de Capacitación.
Muchas Gracias.*



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

ORD. N.º: 294/2023



MAT.: Solicita Audiencia Concejo Municipal, PAC 2024.

FECHA: 16 de noviembre 2023.

A : SR. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

DE : SR. JAVIER QUIROZ DOMINGUEZ
DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Junto con saludar y de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Departamento de Salud Municipal cada año debe contar con un Programa Anual de Capacitación. Para el año 2024, el Programa de Capacitación (PAC), debe ser aprobado por el Concejo Municipal para luego ser enviado al Servicio de Salud Araucanía Norte, a más tardar el 30 de noviembre del presente año.

Por lo expuesto es que solicito a usted, se agende la presentación del Programa Anual de Capacitación año 2024, para sesión del Concejo Municipal del martes 21 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, me despido atentamente.



JAVIER QUIROZ DOMINGUEZ
DIRECTOR(S) DSM ANGOL

JQP/CCM/kam

Distribución:

Indicada

Secretario Municipal

Unidad de Capacitación D.S.M.

Archivo D.S.M.

SECRETARÍA
PARA CONFERENCIAS



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2024 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE COMUNA ANGOL															
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO			COORDINADOR	FECHA DE EJECUCION	
			A (Médicos, Odont, QF, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)		TOTAL	ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES (PPTO. DSM)			OTROS FONDOS
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	TRATO AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO	Adquirir herramientas para atender y contener al usuario interno y externo, en especial al usuario complejo y el usuario migrante y fortalecer las relaciones interpersonales con pares y familias.	X	X	X	X	X	X	105	\$800.000			\$800.000	COMITÉ CESFAM ALEMANIA	ABRIL
	GESTION DIRECTIVA Y LIDERAZGO	Brindar apoyo y orientación en el desarrollo de las competencias directivas, promoviendo un liderazgo efectivo, entorno de trabajo colaborativo y de mejora continua.	X	X					35	50	\$300.000		\$300.000	COMITÉ DIRECCIÓN DE SALUD	MARZO
	INTELIGENCIA EMOCIONAL	Promover el cuidado personal, fortalecimiento de carácter y mejorar desempeño laboral.	X	X	X	X	X	X	105	\$3.000.000	\$500.000		\$3.500.000	UNIDAD DE CAPACITACION UNIVERSAL	ABRIL
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	CANCER Y CUIDADOS PALIATIVOS EN APS	Adquirir conocimientos básicos del cáncer como enfermedad, su prevención, detección y derivación oportuna, aplicando un enfoque de atención integral de la persona con cáncer y su familia.	X	X	X				70	\$450.000			\$450.000	COMITÉ CESFAM PIEDRA DEL AGUILA	MAYO
	Curso virtual sobre la Implementación del paquete técnico HEARTS en la Atención Primaria de Salud.	Mejorar las prácticas en el control de las enfermedades cardiovasculares en el primer nivel de atención a través del uso de cinco paquetes técnicos, a saber: MPOWER para el control de tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal, REPLACE para la eliminación de las grasas trans, ACTIVE para incrementar la actividad física, y HEARTS para el manejo clínico de la hipertensión arterial, la diabetes y la dislipidemia. HEARTS prioriza el manejo sistemático de la hipertensión arterial a través de intervenciones de diagnóstico y terapéutica eficaces.	X	X						50					
	Socialización Estrategia mhGAP (Mental health Gap Action Programme) Programa de Acción para Superar las Brechas de Salud Mental	Fortalecer competencias de los equipos de Atención Primaria de Salud para el abordaje de los problemas de salud mental, neurológicos y/o por abusos de sustancias, mediante una socialización inicial de la estrategia.	X	X							50				
EJE ESTRATEGICO 6: Emergencias y desastres	GESTION DEL RIESGO, EMERGENCIA Y DESASTRE	Adquirir herramientas para enfrentar situaciones de emergencia y desastre en post del bienestar del usuario interno y externo.	X	X	X	X	X	X	70	\$450.000			\$450.000	COMITÉ CESFAM HUEQUEN	MAYO
EJE ESTRATEGICO 7: Gestion, Calidad e Innovacion	HERRAMIENTAS DEL MODELO DE SALUD BASICO	Aplicar Herramientas del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), principios del modelo de Salud Familiar, el Enfoque Integral de Salud, Ciclo vital de la familia y planes de cuidado.		X	X	X	X	X	70	\$450.000			\$450.000	EQUIPO SEMILLERO CESFAM PDA	JUNIO

EJES ESTRATEGICOS DEL 1 AL 8													
RCP Y USO DEA BÁSICO													
GES	Aplicar Técnicas De Rcp Sin Error y utilizar DEA Según Protocolos Establecidos Por La American Heart Association (Aha).												JULIO
	Actualizar y estandarizar los conocimientos que implica el Sistema de información para la gestión de garantías en Salud, haciéndolos comprensibles a todos los funcionarios involucrados en este proceso. Analizar el cumplimiento del régimen de los GES, Conocer las consecuencias legales secundarias al incumplimiento de las garantías explícitas en salud.	x	x	x	x	x	x	x	x		\$450.000	\$450.000	AGOSTO
CALIDAD Y ACREDITACIÓN GENERAL	Conocer detalladamente los procesos que faciliten la acreditación de Establecimientos de salud y su administración y desarrollar capacidades para implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de sus servicios y de una mayor satisfacción usuaria.	x	x	x	x	x	x	x	x		\$500.000	\$500.000	SEPTIEMBRE- OCTUBRE
	Programa Formación de Especialistas Nivel Atención Primaria de Salud FENAPS - componente Educación Continúa.												
OTRAS CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTOS: PROGRAMAS OMS, MINSAL-OPS, SSAN Y GESTION LOCAL: Capacitaciones Emergentes solo para cumplimiento de la Ley y su incidencia en la carrera, con pertinencia en la función y las necesidades del personal de salud.	Programa Cursos y Diplomas												
	Programa de Capacitación OAL (ACHS)												
	Centro de Estudios de la Administración del Estado (Contraloría)												
	Programa SIAD-APS Autogestionado (cápsulas autorformación)												
												\$10.350.000	
Totales												8.150.000	